

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/276-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
43-2014	14-08-2014	JUNTA DIRECTIVA	

Considerando

- 1- Se conoce oficio remitido por el Sr. Freddy Gerardo Rodríguez Cordero, Secretario General del Sindicato Industrial de Pescadores Artesanales Criadores Acuícolas y Anexos de Costa de Pájaros –SIPACAAP-, por medio de la cual manifiesta una serie de interrogantes, mismas que versan sobre: 1- Cuál es la proyección de la actual Junta Directiva para que el Golfo de Nicoya quede libre de la pesca con artes de pesca prohibidos, 2- Se decreta una veda que por lo que sabe se encuentra fuera de los períodos en que se protegen a las especies para su reproducción, 3- Que proyectos de maricultura, acuicultura tiene el INCOPESCA para este período de Gobierno y para quienes va dirigido, 4- Tiene claro la Junta Directiva cuál va a ser el impacto que se va a tener en los pescadores artesanales cuando el actual Gobierno de luz verde a la ejecución de megaproyectos a desarrollar en el Golfo de Nicoya, 5- Se sabe que en varios de los Departamentos de INCOPESCA, las cosas andan mal, hay negligencia hasta tráfico de influencias, no es posible que hasta los muertos estén pescando y exonerando gasolina y cobren la ayuda que da en veda el IMAS, 6- Cómo se justifica que permisos de pesca estén en pocas manos ya que hay personas que tienen hasta tres permisos fuera del que poseen de forma legal. Mientras esto ocurre hay muchos auténticos pescadores que INCOPESCA les ha negado el permiso, 7- cuál va a ser la relación que el INCOPESCA , a través de su Junta Directiva, va a tener con el movimiento sindical, ya que parece que es el de no contestar la correspondencia, ignorar si reprograma o no reuniones.
- 2- somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 42-2014, celebrada el día viernes 8 de agosto de 2014.
- 3- Que habiéndose procedido a dar lectura de la misma, los Sres. Directores la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Conformar una comisión de Directores, la cual estará integrada por los Sres. Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón y Walter Cruz Sandoval, a fin de que atienda y preparen una respuesta al Sr. Freddy Gerardo Rodríguez Cordero, Secretario General SIPACAAP, sobre los puntos enumerados en su nota.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:



AJDIP/276-2014